

Fer



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 horas del día 18 del mes de diciembre del año 2020, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional, LPN348/2020 con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS CERTIFICADOS CON CHIP INTEGRADO”**, en lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas, hicieran entrega del sobre con sus debidas propuestas; mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, conforme a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2020 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 13 de marzo del presente año, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, como medida preventiva y con la finalidad de reducir los riesgos de contagio por contacto y los criterios y lineamientos para prevenir, diagnosticar y atender la Pandemia de COVID-19, publicados el día 17 del mes marzo; para lo cual, la presente acta, será firmada por los integrantes presentes, del comité de adquisiciones.

Los participantes que se registraron y entregaron sus debidas propuestas son: _____

PARTICIPANTES

SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

RODOLFO ROSALES MACHAIN

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los participantes. _____

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los participantes revisando, que cada uno de ellos contenga la siguiente documentación solicitada en el numeral 9 de las bases: _____

- **Anexo 2** (Propuesta Técnica). _____
- **Anexo 3** (Propuesta Económica). _____
- **Anexo 4** (Carta de Proposición). _____
- **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite. _____
- **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores). _____

Una vez hecha la revisión cuantitativa de los documentos antes señalados, se hace constar lo siguiente: _____

- Que los participantes cumplen de forma cuantitativa con los documentos requeridos en las bases de la licitación, a reserva del resultado que arroje la evaluación cualitativa del contenido de los mismos. _____

Acto seguido, un miembro del Comité dio lectura del importe total de la proposición, mismo que se detalla a continuación: _____

PARTICIPANTE

MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)

SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

1.5% + IVA

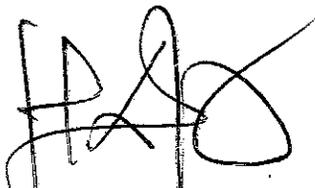
Se les enviara a los participantes, copia debidamente firmada de la presente acta vía correo electrónico, informándoles a que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los

documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité y de la dependencia requirente correspondiente. -----

El fallo para el presente proceso será dentro de 20 días posteriores al presente acto; esto último en apego a la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

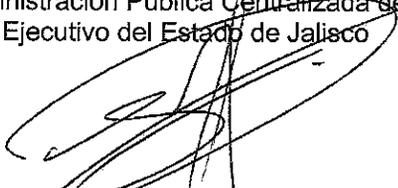
Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional, LPN348/2020 con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS CERTIFICADOS CON CHIP INTEGRADO”**, en lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----**FIN DE ACTA**-----



Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Juan Pablo Vera Preciado

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

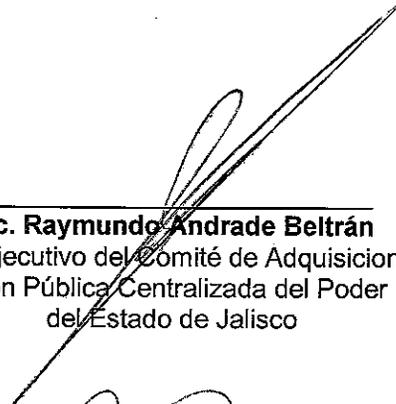


Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo

Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

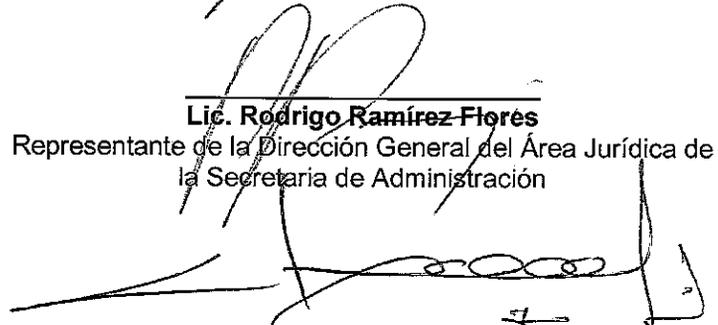
Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Rodrigo Ramírez Flores

Representante de la Dirección General del Área Jurídica de la Secretaría de Administración



Lic. Rodolfo Mora Mora

Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de Jalisco

Lic. Obed Ulises Cárdenas López

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

